

Fecha: 10-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Caso Licencias: Cuatro destituciones y catorce sumarios hay en el Senado**

Pág. : 3
 Cm2: 321,7
 VPE: \$ 4.225.843

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Antecedentes dados a conocer a "El Mercurio"

Caso Licencias: Cuatro destituciones y catorce sumarios hay en el Senado

Del total de indagaciones, ocho corresponden a sumarios administrativos y seis a investigaciones laborales, según datos en poder de la presidencia de la corporación.

RIENZI FRANCO

Antecedentes recogidos por "El Mercurio" dan cuenta de que a la fecha existe en el Senado un total de 14 procesos relacionados con supuestos abusos de licencias médicas. Ocho de ellos corresponden a sumarios administrativos y seis a investigaciones laborales.

De las investigaciones laborales, cuatro son a trabajadores parlamentarios y las restantes, a dos funcionarios de TV Senado. En cuanto a los sumarios administrativos, cuatro funcionarios han sido destituidos. Uno de los

sumarios concluyó, porque el funcionario ya se encontraba jubilado.

Dos sumarios se terminaron con sanción de suspensión máxima de tres meses con goce de medio sueldo. Los dos sumarios restantes aún están en etapa de investigación bajo la responsabilidad de los fiscales asignados. De TV Senado uno fue término de contrato y el otro está en etapa de investigación.

Fue la actual mesa de la Cámara Alta, presidida por Manuel José Ossandón (RN) e integrada por Ricardo Lagos Weber (PPD), la que impulsó la revisión de an-

tecedentes, ante los hechos registrados en parte del resto de la administración pública, a contar de un informe de Contraloría divulgado en mayo de 2025.

En su indagación, el organismo fiscalizador detectó miles de casos en que funcionarios públicos aparecían haciendo uso de permisos médicos cuando en realidad habían viajado fuera del país.

Ante eso, y al no ser escrutable el Congreso por la Contraloría, la directiva del Senado inició la revisión interna de posibles casos, cuyos resultados se dan a conocer ahora que está próximo a

terminar el actual período legislativo, pese a la resistencia interna vista inicialmente, en cuanto a instruir indagaciones contenidas en la normativa.

"Dijimos que no habría impunidad"

En el "Senado actuamos con responsabilidad frente al uso indebido de licencias médicas. Se realizaron los sumarios correspondientes, se garantizó el derecho a defensa de cada funcionario y los fiscales llevaron adelante su trabajo como establece la normativa", dijo el senador Os-



Manuel José Ossandón (RN) es el actual presidente del Senado.

sandón a este diario.

Al mismo tiempo, el presidente de la Cámara Alta comentó que "hoy ya existen resoluciones y sanciones que, en muchos casos, son duras, pero que responden exactamente a la gravedad de los hechos. Dijimos desde el primer día que no habría impunidad, y eso estamos hacien-

do antes de terminar mi ciclo en la presidencia del Senado".

En la Biblioteca del Congreso se conoció el caso de un funcionario sancionado que finalmente renunció.

En la Cámara de Diputados se ha comentado que hay procesos en curso y que posiblemente se actualice pronto la información.